

GISFOSICIÓN № 3326

BUENOS AIRES, 2 4 ABR 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-014739-14-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CINETIC LABORATIORIES ARGENTINA S.A. tramita la reinscripción de las especialidades medicinales denominadas IFOSFAMIDA CINETIC / IFOSFAMIDA, Certificado N° 51.812 y IRINOTECAN CINETIC / IRINOTECAN, Certificado N° 51.826.

Que lo solicitado se encuadra en los términos de lo establecido en el Artículo 7º de la Ley Nº 16.463 y la Resolución (ex MS y AS) Nº 749/93.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5.755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6.077/97.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.



DISPOSICIÓN Nº

3326

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decreto Nros. 1.490/92 y 1.886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbanse las especialidades medicinales denominadas IFOSFAMIDA CINETIC / IFOSFAMIDA, Certificado N° 51.812 y IRINOTECAN CINETIC / IRINOTECAN, Certificado N° 51.826, cuyo titular es la firma CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A. por el término de CINCO (5) AÑOS a partir de la fecha de inscripción o de la última reinscripción.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el texto de los Anexos de Autorización de Modificaciones los cuales pasan a formar parte integral de la presente disposición y los que deberán agregarse al Certificado correspondiente, en los términos de la Disposición ANMAT N° 6.077/97.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-014739-14-1

DISPOSICIÓN Nº

3326

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Nombre Comercial: IFOSFAMIDA CINETIC

Nombre Genérico: IFOSFAMIDA

Certificado Nº: 51.812

Dato identificatorio a	Dato autorizado a la	Dato modificado
		j }
modificar	fecha	1
		1
Vigencia del certificado	19/11/2014	19/11/2019
	== , == , == .	==,==,=== }
\		i i

Ø)

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-014739-14-1

DISPOSICIÓN Nº

3326

lm

ng. ROGELIO LOPEZ Administrador Nacional A.N.M.A.T.



ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Nombre Comercial: IRINOTECAN CINETIC

Nombre Genérico: IRINOTECAN

Certificado Nº: 51.826

Dato identificatorio a	Dato autorizado a la	Dato modificado
modificar	fecha	
Vigencia del certificado	19/11/2014	19/11/2019

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-014739-14-1

DISPOSICIÓN Nº

3326

lm

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrator Nacional
A.N.M.A.T.